

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 9134** *Resolución de 8 de agosto de 2013, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso que se sigue, como procedimiento abreviado 43/2013, en el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo n.º 8.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 8, en relación con el procedimiento abreviado 43/2013, instruido en base al recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ernesto Reina Platero contra la resolución de 21 de enero de 2013, del Secretario General de Instituciones Penitenciarias, por la que se acuerda la inadmisión de la solicitud del interesado de fecha 17 de diciembre de 2012, sobre la decisión administrativa de no proporcionarle copia del examen de una opositora en el proceso selectivo del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos aquellos interesados en el proceso selectivo del Cuerpo de Ayudantes convocado Orden INT/1224/2011, de 10 de mayo «Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el siguiente a la publicación oficial de la presente resolución ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 8 de agosto de 2013.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, P.D. (Resolución de 26 de julio de 2012), el Subdirector General de Tratamiento y Gestión Penitenciaria, Javier Nistal Burón.